SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8904 *VAPOR VILA FUSTE, SOCIEDAD LIMITADA*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
VALLCOR, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que en las Juntas generales extraordinarias y universales de Socios de las citadas compañías, celebradas el 14 de Julio de 2014, han aprobado la fusión por absorción de la sociedad Vallcor, Sociedad Limitada, que se extingue, por parte de Vapor Vila Fuste, Sociedad Limitada, sociedad ya existente, a la que se transmite en bloque a título universal el patrimonio de la sociedad absorbida y que quedará subrogada en la titularidad de todos los activos, pasivos, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, que se extingue con motivo de la fusión, conforme a los Balances de fusión cerrados el día 30 de junio de 2014.

Se hace constar expresamente que la decisión y acuerdo de fusión han sido adoptados por las respectivas Juntas generales y universales de la sociedad absorbente y absorbida, resultando por tanto de aplicación a la presente fusión la previsión del artículo 42 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME") ("acuerdo unánime de fusión").

Se hace constar, de conformidad con el artículo 43.1 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), el derecho que corresponde a los socios y a los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos Balances de Fusión.

Se hace constar igualmente el derecho que corresponde a los acreedores de las sociedades intervinientes de oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"). No existen obligacionistas en ninguna de las sociedades intervinientes.

Barcelona, 16 de julio de 2014.- D. Enrique Corominas Vila y D. Juan Corominas Guerin, Administradores solidarios de Vapor Vila Fuste, Sociedad Limitada y Vallcor, Sociedad Limitada.

ID: A140038505-1

cve: BORME-C-2014-8904